

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.54511 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	GENERALITAT - CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO C/ DE LA DEMOCRÀCIA 77. Ciutat Administrativa 9 d' Octubre. Torre 2 http://www.indi.gva.es
Denominación de la medida de ayuda	TRTEL - SUBVENCIÓN PARA INVERSIONES DE ADECUACIÓN EN LA TERMINAL LOGÍSTICA DEL ÁREA INDUSTRIAL DE ALMUSSAFES
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DECRETO 203/2018, DE 9 DE NOVIEMBRE, DEL CONSELL, DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 98/2016, DE 4 DE AGOSTO, DEL CONSELL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DIRECTA DE UNA SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES DE ADECUACIÓN EN LA TERMINAL LOGÍSTICA DEL ÁREA INDUSTRIAL DE ALMUSSAFES
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.46864
Fecha de la concesión	A partir del 03.11.2016
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Fabricación de vehículos de motor; remolques y semirremolques
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 10 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para infraestructuras locales (art. 56)	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2018/10702>